

28
(veintiocho)

EL CONSEJO DELEGADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

9.

(Exp. 004020-000912-17) - Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, G° 3, 40 hs.), para desempeñar funciones en la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza y en consecuencia y atento a lo informado por la Sección Concursos Docentes del Departamento de Personal de la División Secretaría de Oficinas Centrales, a lo dispuesto por la normativa vigente aplicable y a la votación nominal y fundada tomada en Sala en la fecha, de la que se desprende que ninguno de los postulantes tiene méritos francamente superiores a los de los demás para ocupar el mencionado cargo, antecedentes que lucen en el distribuido N° 386.18:

1. Determinar que queda decretada la realización de un concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, G° 3, 40 hs.), para desempeñar funciones en la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza.
2. Disponer que el mismo tenga carácter cerrado entre los postulantes Carolina Cabrera; María Virginia Fachinetti; Guillermo Pérez Gomar y Vanesa Sanguinetti.
3. Autorizar la realización del referido llamado.

(5 en 5)

Pase al Dpto. de Personal (Concursos Docentes)

DANIEL RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE DIVISIÓN
SECRETARÍA GENERAL

Mdeo. 25/5 de 18
Recibido por: *V. Cortes*
SECCION CONCURSOS
DPTO. PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES